



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES INDIGENISTAS
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

TRIENIO 2022-2025

censnti@prodigy.net.mx

www.sntiftse.org.mx



COMUNICADO- SG- SF-053 /2025

SECRETARÍA DE FINANZAS

Ciudad de México a 28 de julio 2025

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

62 Aniversario del Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas, 16 de mayo 1963

SECRETARÍAS

Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
 Secretario General

C. Juan Vidal Sanchez Velasco
 Secretario de Trabajo,
 Conflictos y Acción Política

Ing. Isabel Hernández Montiel
 Secretaria de Organización,
 Actas y Acuerdos

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
 Secretaria de Finanzas

C. Iliana Tomasa Martínez Molina
 Secretaria de Prestaciones
 Económicas, Fomento Deportivo,
 Cultural y
 Previsión Social

C. Virginia Montoya Aparicio
 Secretaria de Escalafón

C. María Teresa Hernández Castro
 Secretaria de Capacitación

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA

C. Rosa Isela Flores Ruiz
 Presidenta

C. Yolanda Gil Noh
 Primer Vocal

T.A.E. Mercedes Guadalupe Calderón
 Rodríguez
 Segundo Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

C. Janet Morales Tamayo
 Presidenta

Lic. Maribel Espinoza González
 Primer Vocal

C. Beatriz Adriana Álvarez Villegas
 Segundo Vocal

Asunto: Solicitud de Depósito para cumplimiento de pago de Honorarios Legales - **Vencimiento Hoy**

Estimados compañeros y compañeras agremiados(as) al SNTI:
 Les informamos que, conforme a nuestros acuerdos y al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el pasado viernes se realizó el pago del laudo a las cuentas bancarias de cada beneficiario.

Como saben, y en cumplimiento de la renegociación establecida en nuestro contrato, es indispensable cubrir los honorarios correspondientes al 19% del monto de sus beneficios individuales (\$8,549.70). Este porcentaje asciende a la cantidad de \$1,624.44 (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.) por cada agremiado beneficiario.

Es de suma importancia que realicen el depósito de esta cantidad a la brevedad posible, con fecha límite el día de HOY, lunes 28 de julio de 2025. Este pago es crucial para cumplir con nuestra obligación contractual hacia "LOS PROFESIONISTAS" (nuestros abogados), tal como se establece en la Cláusula Tercera – Honorarios y forma de pago y Cláusula Cuarta – Gastos de Juicio.

Detalles para el Depósito.

- * Monto a Depositar: \$1,624.44 (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 44/100 M.N.)
- * Fecha Límite: Hoy, lunes 28 de julio de 2025
- * Datos de la Cuenta para el Depósito:
- * Banco: BBVA
- * Número de Cuenta: 0151182773
- * CLABE Interbancaria: 012180001511827731

Una vez realizado un solo depósito por sección que cubra el total de los integrantes de dicha sección, por favor, envíen el comprobante de pago a la dirección de correo electrónico cenfinanzas22.25@gmail.com para registrar su cumplimiento. Es fundamental incluir el detalle de la cantidad depositada y la relación de los integrantes correspondientes.

Agradecemos su pronta atención y colaboración en este paso final del contrato 2022. El cumplimiento de este compromiso es fundamental para garantizar el éxito de nuestros procesos legales futuros y mantener la integridad de nuestra organización.

FRATERNALMENTE

"POR LA UNIDAD, LA LUCHA SOCIAL Y EL INDIGENISMO"



Ing. Jesús Enrique Escalante Ibarra
 Secretario General

L.C. Hyobana Nataly Sevilla Monroy
 Secretaria de Finanzas

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS